

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**19690** *Resolución de 20 de septiembre de 2025, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre,

Esta Presidencia ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación (09/2025), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto al que deseen optar, a la Dirección del Departamento de Recursos Humanos de la AEAT, calle Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.

Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los Registros del Ministerio de Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, o de acuerdo con el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También se podrán presentar en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria, en la siguiente ubicación:

Inicio-Sobre la Agencia Tributaria-Trabajar en la Agencia Tributaria-Libre Designación

Los participantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, a través de la Oficina Virtual del Empleado de la Intranet de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, debiendo para ello seleccionar en Provisión de Puestos la opción Libre Designación.

Cuarta.

Los participantes incluirán con la solicitud el currículum y la documentación anexa que consideren oportuna. Esta documentación puede ser adjuntada o complementada posteriormente al acto de registro de la instancia, dentro del mismo plazo de

presentación, por vía telemática, si se optó por esta modalidad para la instancia, o en cualquier caso a través de un Registro Oficial haciendo referencia al número o código de registro de la instancia.

Quinta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 20 de septiembre de 2025.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 9 de mayo de 2022), la Directora del Departamento de Recursos Humanos, María Consuelo Sánchez García.

## ANEXO I

| N.º orden | Centro directivo puestos de trabajo  | N.º plazas | Localidad | Subgrupo | Admón. | Nivel | Comp. específico | Cuerpo/Formación/Titulación/Observaciones | Experiencia/conocimientos   |
|-----------|--|------------|-----------|----------|--------|-------|------------------|---|---|
| 1         | DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN.<br>JEFATURA.<br>JEFE/A SERVICIO ESPECIAL.   | 1          | MADRID.   | A2       | AE     | 26    | 23.860,06        | EX11                                      | SE REQUIERE AMPLIOS CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA CORPORATIVA, EN PARTICULAR, EN EL TRATAMIENTO DE DATOS (INFOS, ZUJAR, ETC.) Y SE VALORARÁ ESPECIALMENTE EL HABER DESARROLLADO PUESTOS RELACIONADOS CON ELABORACIÓN DE RIESGOS RECAUDATORIOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN DE DEUDORES EN BASE A RIESGOS RECAUDATORIOS.   |
| 2         | DEPARTAMENTO DE ADUANAS E IMPUESTOS. ESPECIALES.<br>OFICINA NACIONAL GESTIÓN ADUANAS II.EE.<br>JEFE/A SERVICIO ESPECIAL.   | 1          | MADRID.   | A2       | AE     | 26    | 23.860,06        | EX11                                      | CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA.<br>EXPERIENCIA EN PLANIFICACIÓN, FORMACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTUARIOS DE DESPACHO ADUANERO, TANTO DE CONTROLES DOCUMENTALES COMO FÍSICOS, EN EL FLUJO DE IMPORTACIÓN, DE EXPORTACIÓN, DE TRÁNSITO, DE COMERCIO ELECTRÓNICO Y DE PARTICULARES.<br>AMPLIOS CONOCIMIENTOS EN EL.<br>FUNCIONAMIENTO DEL DESPACHO ADUANERO EN RECINTOS AÉREOS Y MARÍTIMOS.<br>ALTO NIVEL DE INGLÉS Y EXPERIENCIAS INTERNACIONALES EN CUESTIONES DE DESPACHO ADUANERO. |
| 3         | DEPARTAMENTO DE ADUANAS E IMPUESTOS. ESPECIALES.<br>OFICINA NACIONAL INVESTIG. ADUANAS II.EE.<br>JEFE/A SERVICIO ESPECIAL. | 1          | MADRID.   | A2       | AE     | 26    | 23.860,06        | EX11                                      | EXPERIENCIA EN ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE EN EL ÁMBITO DEL COMERCIO EXTERIOR.<br>ANÁLISIS DE BASES DE DATOS NACIONALES Y DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.<br>PARTICIPACIÓN EN MISIONES INTERNACIONALES ORGANIZADAS EN TERCEROS PAÍSES EN RELACIÓN CON LAS INVESTIGACIONES LLEVADAS A CABO POR LA OFICINA DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE (OLAF) DE LA COMISIÓN DE LA UE.  |
| 4         | DEPARTAMENTO DE ADUANAS E IMPUESTOS. ESPECIALES.<br>S.G.DE GESTIÓN ADUANERA.<br>JEFE/A SERVICIO ESPECIAL.                  | 1          | MADRID.   | A2       | AE     | 26    | 23.860,06        | EX11                                      | EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE EXPORTACIÓN, TRÁNSITO, ESTATUTO ADUANERO, DESPACHO CENTRALIZADO, IMPUESTO SOBRE ENVASES DE PLÁSTICO NO REUTILIZABLES, MECANISMO DE AJUSTE POR CARBÓN EN FRONTERA.<br>EXPERIENCIA EN LA DEFINICIÓN DE ESPECIFICACIONES DE SISTEMAS INFORMÁTICOS ADUANEROS.<br>EXPERIENCIA EN PARTICIPACIÓN EN REUNIONES INTERNACIONALES.<br>CONOCIMIENTOS AVANZADOS DE ZÚJAR.<br>DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS Y CONOCIMIENTOS DE FRANCÉS.                            |

| N.º orden | Centro directivo puestos de trabajo   | N.º plazas | Localidad | Subgrupo | Admón. | Nivel | Comp. específico | Cuerpo/Formación/Titulación/Observaciones | Experiencia/conocimientos  |
|-----------|---|------------|-----------|----------|--------|-------|------------------|---|--|
| 5         | DEPARTAMENTO DE ADUANAS E IMPUESTOS. ESPECIALES. DIRECCIÓN ADJUNTA DE VIGILANCIA ADUANERA. S.G.DE OPERACIONES. JEFE/A ÁREA OPERACIONES. | 1          | GIJÓN.    | A1       | AE     | 28    | 32.177,18        | EX11, D.H, H24                            | CUERPO SUPERIOR DE VIGILANCIA ADUANERA, ESPECIALIDAD NAVEGACIÓN. EXPERIENCIA COMO JEFE DE EMBARCACIÓN EN LOS PATRULLEROS DE VIGILANCIA ADUANERA, EXPERIENCIA COMO PILOTO EN BUQUES MERCANTES. EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE DIFERENTES UNIDADES REGIONALES AERONAVALES Y EN COORDINACIÓN DE PROYECTOS AERONAVALES CON FINANCIACIÓN INTERNACIONAL. CONOCIMIENTOS DE INGLÉS.  |
| 6         | DEPARTAMENTO DE ADUANAS E IMPUESTOS. ESPECIALES. DIRECCIÓN ADJUNTA DE VIGILANCIA ADUANERA. S.G.DE LOGÍSTICA. JEFE/A ÁREA LOGÍSTICA.     | 1          | GIJÓN.    | A1       | AE     | 28    | 32.177,18        | EX11, D.H, H24                            | CUERPO SUPERIOR DE VIGILANCIA ADUANERA, ESPECIALIDAD PROPULSIÓN. LICENCIADO EN MÁQUINAS NAVALES. EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA MARINA MERCANTE. CONOCIMIENTOS EN GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN LOGÍSTICA DEL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA MARÍTIMA ADSCRITA A UN SERVICIO PÚBLICO. SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL ÁMBITO MARÍTIMO.  |
| 7         | SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA. S.G.DE CONTABILIDAD. JEFE/A ÁREA.  | 1          | MADRID.   | A1       | AE     | 28    | 32.177,18        | EX11                                      | PERTENENCIA A CUERPO CON FUNCIONES DE CONTROL, AUDITORÍA Y CONTABILIDAD. AMPLIOS CONOCIMIENTOS DE NORMATIVA CONTABLE PÚBLICA, PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD Y NORMAS DE DESARROLLO. EXPERIENCIA EN LA FORMULACIÓN, CONTROL Y REVISIÓN DE CUENTAS, CONTABILIDAD TRIBUTARIA, TRATAMIENTO DE INGRESOS Y DE OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS TRIBUTOS Y SU GESTIÓN RECAUDATORIA, DISEÑO DEL TRATAMIENTO CONTABLE DE NUEVAS FIGURAS TRIBUTARIAS Y CONTROL DE SU IMPLANTACIÓN. AMPLIOS CONOCIMIENTOS DEL MÓDULO DE INFORMACIÓN CONTABLE Y DE LAS APLICACIONES DE GESTIÓN QUE GENERAN LAS DISTINTAS OPERACIONES CONTABLES PROPIAS Y ESPECÍFICAS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN APLICACIONES INFORMÁTICAS DE EXPLOTACIÓN DE DATOS TIPO ZÚJAR. OFIMÁTICA A NIVEL DE USUARIO. EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO. SE VALORARÁ LA FORMACIÓN EN HABILIDADES DIRECTIVAS. |

| N.º orden | Centro directivo puestos de trabajo   | N.º plazas | Localidad  | Subgrupo | Admón. | Nivel | Comp. específico | Cuerpo/Formación/ Titulación/ Observaciones | Experiencia/conocimientos  |
|-----------|---|------------|------------|----------|--------|-------|------------------|---|--|
| 8         | DELEGACIÓN CENTRAL DE GRANDES. CONTRIBUYENTES. DIRECCIÓN DELEGACIÓN CENTRAL. OFICINA REL.Y COMUN.JUZGADOS Y TRIBUN. JEFE/A SERVICIO ESPECIAL. | 1          | MADRID.    | A2       | AE     | 26    | 23.860,06        | 0014, D.H, FC4                              | EXPERIENCIA EN LAS TAREAS DE RELACIONES CON LOS TEA Y CON LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DEL ORDEN JURISDICCIONAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE PETICIONES DE INFORMACIÓN DE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE JUSTICIA Y MINISTERIO FISCAL. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL USO DE LAS APLICACIONES DE REGISTRO, ZUJAR, EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Y CATÁLOGO, GESTIÓN DE RECURSOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS REMITIDOS POR TRIBUNALES, GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS JUDICIALES DE INFORMACIÓN Y NUEVO SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE AEAT Y TEA. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL USO DE LAS APLICACIONES TAREA Y REGES. |
| 9         | DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA. S.G.DE TECNOLOGÍAS ANAL.INF.E INV.FRAUDE. JEFE/A UNIDAD.  | 1          | MADRID.    | A1       | AE     | 28    | 37.613,10        | EX11  | PERTENECER A UN CUERPO TIC. IMPRESCINDIBLE: EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INFORMÁTICO; EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE DESARROLLO DE PROYECTOS INFORMÁTICOS; NIVEL ALTO DEL IDIOMA INGLÉS; DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR. SE VALORARÁ: EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INTERCAMBIO AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA; PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO INTERNACIONALES; ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; CONOCIMIENTOS DEL IDIOMA FRANCÉS.   |
| 10        | SERVICIO JURÍDICO DE LA AGENCIA. SERV.JURÍDICO REGIONAL DE CATALUÑA. ÁMBITO REGIONAL. ABOGADO/A JEFE/A ADJUNTO/A.                             | 1          | BARCELONA. | A1       | AE     | 28    | 45.059,14        | 0903, D.H, FC4                              | SE VALORARÁN LA EXPERIENCIA PREVIA EN EL SERVICIO JURÍDICO DE LA AEAT Y EN LOS TRIBUNALES ECONÓMICO ADMINISTRATIVOS Y LOS CONOCIMIENTOS EN PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS, TRIBUTARIOS Y CONCURSALES Y EL DELITO FISCAL Y DE CONTRABANDO.   |
| 11        | SERVICIO JURÍDICO DE LA AGENCIA. S.G.DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA JURID. ABOGADO/A JEFE/A ADJUNTO/A.  | 1          | MADRID.    | A1       | AE     | 28    | 45.059,14        | 0903, D.H, FC4                              | SE VALORARÁ LA EXPERIENCIA PREVIA EN EL SERVICIO JURÍDICO DE LA AEAT Y EN LOS TRIBUNALES ECONÓMICO ADMINISTRATIVOS, Y LOS CONOCIMIENTOS EN PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSO TRIBUTARIOS Y CONCURSALES Y EL DELITO FISCAL Y DE CONTRABANDO.   |

| N.º orden | Centro directivo puestos de trabajo  | N.º plazas | Localidad                            | Subgrupo | Admón. | Nivel | Comp. específico | Cuerpo/Formación/Titulación/Observaciones | Experiencia/conocimientos  |
|-----------|--|------------|--------------------------------------|----------|--------|-------|------------------|---|--|
| 12        | DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA.<br>CÁDIZ - SEDE REGIONAL. ÁREA DE INSPECCIÓN. INSPECTOR/A REGIONAL ADJUNTO/A.                                   | 1          | CÁDIZ.                               | A1       | AE     | 28    | 45.059,14        | 0011, 031, D.H, FC4                       | EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES.<br>ALTOS CONOCIMIENTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN.<br>DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO.  |
| 13        | DELEGACIÓN ESPECIAL DE CANARIAS.<br>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.<br>BASE MARÍTIMA DE LAS PALMAS DE G. CANARIA. ÁREA DE ADUANAS/ VIGILANCIA ADUANERA. JEFE/A BASE 2. | 1          | PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS.         | A2       | AE     | 26    | 24.340,68        | EX11, D.H, FC4, H24, IBC                  | EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES. CONOCIMIENTOS EN LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE LAS EMBARCACIONES, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL EMBARCADO.                                       |
| 14        | DELEGACIÓN ESPECIAL DE CANARIAS.<br>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.<br>ADMINISTRACIÓN DE SANTA MARÍA DE GUÍA. ADMINISTRADOR/A AGENCIA G.B.                             | 1          | SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA. | A2       | AE     | 26    | 29.266,44        | 0014, FC4, IBC                            | EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES.<br>EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO.<br>CONOCIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN. |
| 15        | DELEGACIÓN ESPECIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.<br>CUENCA.<br>DELEGACIÓN CUENCA-SEDE CUENCA. ÁREA DE ADUANAS. TÉCNICO/A JEFE/A GESTIÓN ADUANAS II.EE.                   | 1          | CUENCA.                              | A2       | AE     | 26    | 21.009,38        | 0014, 010, FC4                            | EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES, ASÍ COMO, EN LA GESTIÓN DE EQUIPOS.  |

| N.º orden | Centro directivo puestos de trabajo   | N.º plazas | Localidad   | Subgrupo | Admón. | Nivel | Comp. específico | Cuerpo/Formación/Titulación/Observaciones | Experiencia/conocimientos   |
|-----------|---|------------|-------------|----------|--------|-------|------------------|---|---|
| 16        | DELEGACIÓN ESPECIAL DE CASTILLA Y LEÓN. LEÓN. ADMINISTRACIÓN DE PONFERRADA. ADMINISTRADOR/A AGENCIA G.A.                      | 1          | PONFERRADA. | A1       | AE     | 28    | 38.804,92        | 0011, FC4                                 | EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA Y DE LAS HERRAMIENTAS EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. CAPACIDAD DE DIRECCIÓN.  |
| 17        | DELEGACIÓN ESPECIAL DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN LEÓN-SEDE LEÓN. ÁREA DE RECAUDACIÓN. JEFE/A DEP.REG.ADJUNTO/A RECAUDACIÓN. | 1          | LEÓN.       | A1       | AE     | 28    | 42.996,24        | 0011, 031, FC4                            | EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE RECAUDACIÓN. EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES. CAPACIDAD DE DIRECCIÓN.  |
| 18        | DELEGACIÓN ESPECIAL DE CATALUÑA. BARCELONA – SEDE REGIONAL. ÁREA DE ADUANAS. DIRECTOR/A LABORATORIO ADUANAS.                  | 1          | BARCELONA.  | A1       | AE     | 28    | 38.804,92        |   | CUERPO DE PROFESORES QUÍMICOS DEL LABORATORIO DE ADUANAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES. EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL. EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN Y CONTROL DE EQUIPOS. EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO. |
| 19        | DELEGACIÓN ESPECIAL DE CATALUÑA. BARCELONA – SEDE REGIONAL. ÁREA DE ADUANAS. JEFE/A DEP.REG.ADJUNTO/A ÁREA QUIM.TECN.         | 1          | BARCELONA.  | A1       | AE     | 28    | 42.713,58        |   | CUERPO DE PROFESORES QUÍMICOS DEL LABORATORIO DE ADUANAS. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES. EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL. EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN Y CONTROL DE EQUIPOS. EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO. |

| N.º orden | Centro directivo puestos de trabajo  | N.º plazas | Localidad | Subgrupo | Admón. | Nivel | Comp. específico | Cuerpo/Formación/Titulación/Observaciones | Experiencia/conocimientos   |
|-----------|--|------------|-----------|----------|--------|-------|------------------|---|---|
| 20        | DELEGACIÓN ESPECIAL DE GALICIA.<br>ADMINISTRACIÓN DIGITAL INTEGRAL VIGO.<br>ÁREA ADI.<br>JEFE/A SERVICIO ESPECIAL. | 1          | VIGO.     | A2       | AE     | 26    | 23.860,06        | 0014, FC4                                 | EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO.<br>CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE INFORMA +.<br>CONOCIMIENTOS DE LA APLICACIÓN PACO 2.0 Y OTRAS APLICACIONES DE ASISTENCIA NO PRESENCIAL AL CONTRIBUYENTE.<br>TRASLADO A LAS OFICINAS TERRITORIALES DE INCIDENCIAS DE TRAMITACIÓN PUESTAS DE MANIFIESTO EN LOS CANALES DE ATENCIÓN NO PRESENCIAL.<br>CONOCIMIENTOS DE LA APLICACIÓN ZOOM Y EN REALIZAR SESIONES DE FORMACIÓN A TRAVÉS DE LA MISMA.<br>EXPERIENCIA EN MATERIA DE CENSOS, RENTA Y NO RESIDENTES Y RECTIFICACIONES DE AUTOLIQUIDACIONES.  |
| 21        | DELEGACIÓN ESPECIAL DE GALICIA.<br>ADMINISTRACIÓN DIGITAL INTEGRAL VIGO.<br>ÁREA ADI.<br>JEFE/A SERVICIO ESPECIAL. | 1          | VIGO.     | A2       | AE     | 26    | 23.860,06        | 0014, FC4                                 | EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO.<br>CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE INFORMA +.<br>CONOCIMIENTOS DE LA APLICACIÓN ZOOM Y EN REALIZAR SESIONES DE FORMACIÓN A TRAVÉS DE LA MISMA.<br>CONOCIMIENTOS DE LA APLICACIÓN PACO 2.0 Y OTRAS APLICACIONES DE ASISTENCIA NO PRESENCIAL AL CONTRIBUYENTE.<br>TRASLADO A LAS OFICINAS TERRITORIALES DE INCIDENCIAS DE TRAMITACIÓN PUESTAS DE MANIFIESTO EN LOS CANALES DE ATENCIÓN NO PRESENCIAL.<br>EXPERIENCIA EN MATERIA DE IVA, RENTA Y RECTIFICACIONES DE AUTOLIQUIDACIONES.   |
| 22        | DELEGACIÓN ESPECIAL DE GALICIA.<br>ADMINISTRACIÓN DIGITAL INTEGRAL VIGO.<br>ÁREA ADI.<br>JEFE/A SERVICIO ESPECIAL. | 1          | VIGO.     | A2       | AE     | 26    | 23.860,06        | 0014, FC4                                 | EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO.<br>CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE INFORMA +.<br>CONOCIMIENTOS DE LA APLICACIÓN ZOOM Y EN REALIZAR SESIONES DE FORMACIÓN A TRAVÉS DE LA MISMA.<br>CONOCIMIENTOS DE LA APLICACIÓN PACO 2.0 Y OTRAS APLICACIONES DE ASISTENCIA NO PRESENCIAL AL CONTRIBUYENTE.<br>TRASLADO A LAS OFICINAS TERRITORIALES DE INCIDENCIAS DE TRAMITACIÓN PUESTAS DE MANIFIESTO EN LOS CANALES DE ATENCIÓN NO PRESENCIAL.<br>EXPERIENCIA EN MATERIA DE RENTA Y RECTIFICACIONES DE AUTOLIQUIDACIONES, ASÍ COMO EN RELACIÓN A DAMA Y DAFAS Y SUS APLICACIONES GESTORAS. |

| N.º orden | Centro directivo puestos de trabajo  | N.º plazas | Localidad | Subgrupo | Admón. | Nivel | Comp. específico | Cuerpo/Formación/Titulación/Observaciones | Experiencia/conocimientos   |
|-----------|--|------------|-----------|----------|--------|-------|------------------|---|---|
| 23        | DELEGACIÓN ESPECIAL DE GALICIA. ADMINISTRACIÓN DIGITAL INTEGRAL VIGO. ÁREA ADI. JEFE/A SERVICIO ESPECIAL.                        | 1          | VIGO.     | A2       | AE     | 26    | 23.860,06        | 0014, FC4                                 | EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE INFORMA +. CONOCIMIENTOS DE LA APLICACIÓN ZOOM Y EN REALIZAR SESIONES DE FORMACIÓN A TRAVÉS DE LA MISMA. CONOCIMIENTOS DE LA APLICACIÓN PACO 2.0 Y OTRAS APLICACIONES DE ASISTENCIA NO PRESENCIAL AL CONTRIBUYENTE. EXPERIENCIA EN DESARROLLOS INFORMÁTICOS PARA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, AUTOMATIZACIÓN DE ACCIONES Y SU INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN CON APLICACIONES CORPORATIVAS.  |
| 24        | DELEGACIÓN ESPECIAL DE GALICIA. ADMINISTRACIÓN DIGITAL INTEGRAL VIGO. ÁREA DE INFORMÁTICA. JEFE/A SERVICIO ESPECIAL INFORMÁTICA. | 1          | VIGO.     | A2       | AE     | 26    | 23.860,06        | EX11, D.H                                 | EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO. EXPERIENCIA EN SOPORTE INFORMÁTICO, PRESENCIAL Y A TRAVÉS DE ZOOM. GESTIÓN DE REDES LOCALES E INFRAESTRUCTURA LOCAL DE COMUNICACIONES. CONOCIMIENTOS DE LA APLICACIÓN ZOOM Y EN REALIZAR SESIONES DE FORMACIÓN A TRAVÉS DE LA MISMA. CONOCIMIENTOS DE LA APLICACIÓN PACO 2.0 Y OTRAS APLICACIONES DE ASISTENCIA NO PRESENCIAL AL CONTRIBUYENTE. EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD, CONTROL DE ACCESOS Y GESTIÓN DE AUTORIZACIONES A PERSONAL DE LA AEAT. EXPERIENCIA EN ANÁLISIS ESTADÍSTICOS, SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS E INFORMES A DIRECCIÓN. EXPERIENCIA EN CONTROL DE NIVEL DE SERVICIO. |
| 25        | DELEGACIÓN ESPECIAL DE GALICIA. UNIDAD COMBINADA DE VIGO. ÁREA DE ADUANAS/ VIGILANCIA ADUANERA. JEFE/A UNIDAD OPERATIVA 1.       | 1          | VIGO.     | A2       | AE     | 26    | 25.254,32        | EX11, D.H, FC4, H24                       | EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES. EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO. PERTENENCIA AL CUERPO EJECUTIVO DE VIGILANCIA ADUANERA.   |
| 26        | DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID. SEDE REGIONAL. ÁREA DE INSPECCIÓN. INSPECTOR/A COORDINADOR/A B.                                   | 1          | MADRID.   | A1       | AE     | 28    | 45.059,14        | 0011, 031, D.H, FC4                       | EXPERIENCIA EN LA DIRECCIÓN DE EQUIPOS. CONOCIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO. INSPECTOR Y DE LOS RIESGOS FISCALES Y SELECCIÓN DE CONTRIBUYENTES. EXPERIENCIA EN LA INSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES DE INSPECCIÓN Y SANCIONADORES.  |

| N.º orden | Centro directivo puestos de trabajo  | N.º plazas | Localidad | Subgrupo | Admón. | Nivel | Comp. específico | Cuerpo/Formación/Titulación/Observaciones | Experiencia/conocimientos   |
|-----------|--|------------|-----------|----------|--------|-------|------------------|---|---|
| 27        | DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID.<br>SEDE REGIONAL.<br>ÁREA DE INSPECCIÓN.<br>INSPECTOR/A REGIONAL<br>ADJUNTO/A.  | 1          | MADRID.   | A1       | AE     | 29    | 54.512,64        | 0011, 031, D.H, FC4                       | EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE ACTUACIONES Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS. CONOCIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO INSPECTOR.<br>EXPERIENCIA EN LA INSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES DE INSPECCIÓN Y SANCIONADORES.  |
| 28        | DELEGACIÓN ESPECIAL DE MURCIA.<br>ADMINISTRACIÓN DE MURCIA.<br>ÁREA DE GESTIÓN.<br>SERV/SECC.DE GESTIÓN TRIBUTARIA GENERAL.<br>JEFE/A SERVICIO ESPECIAL<br>GEST.TRIBUTARIA.            | 1          | MURCIA.   | A2       | AE     | 26    | 23.860,06        | 0014, 012, FC4                            | EXPERIENCIA EN PUESTOS DE JEFATURA DE NATURALEZA SIMILAR.<br>EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DEL IRPF E IVA.<br>EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE COLECTIVOS E INFORMES MEDIANTE APLICACIONES ZUJAR Y GENIO.<br>EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO MEDIANTE APLICACIÓN BANDEJA DE TAREAS.  |
| 29        | DELEGACIÓN ESPECIAL DE VALENCIA.<br>ADMINISTRACIÓN DE GUILLEM DE CASTRO<br>ÁREA DE GESTIÓN.<br>SERV/SECC.DE GESTIÓN TRIBUTARIA GENERAL<br>JEFE/A SERVICIO ESPECIAL<br>GEST.TRIBUTARIA. | 1          | VALENCIA. | A2       | AE     | 26    | 23.860,06        | 0014, 012, FC4                            | CAPACIDAD PARA COORDINAR A PERSONAL DEDICADO A LA INFORMACIÓN Y ASISTENCIA Y EQUIPOS DE TRABAJO.<br>CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO EN LA NORMATIVA REGULADORA DEL IRPF, IVA, IS, IEDMT.<br>EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA. CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS SISTEMAS DE ACREDITACIÓN ELECTRÓNICA.<br>EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS. |
| 30        | DELEGACIÓN ESPECIAL DE VALENCIA.<br>ADMINISTRACIÓN DIGITAL INTEGRAL VALENCIA.<br>ÁREA ADI.<br>JEFE/A SERVICIO ESPECIAL.  | 1          | VALENCIA. | A2       | AE     | 26    | 23.860,06        | 0014, FC4                                 | CONOCIMIENTO PROFUNDO DE LA MATERIA OBJETO DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA POR LA ADI.<br>MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS RELATIVAS A LA INFORMACIÓN Y ASISTENCIA POR CANALES NO PRESENCIALES. EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES.<br>HABILIDADES FORMATIVAS EN EL ÁMBITO DE IMPUESTOS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS.   |

| N.º orden | Centro directivo puestos de trabajo  | N.º plazas | Localidad | Subgrupo | Admón. | Nivel | Comp. específico | Cuerpo/Formación/Titulación/Observaciones | Experiencia/conocimientos  |
|-----------|--|------------|-----------|----------|--------|-------|------------------|---|--|
| 31        | DELEGACIÓN ESPECIAL DE VALENCIA.<br>ADMINISTRACIÓN DIGITAL INTEGRAL VALENCIA.<br>ÁREA ADI.<br>JEFE/A SERVICIO ESPECIAL.          | 1          | VALENCIA. | A2       | AE     | 26    | 23.860,06        | 0014, FC4                                 | CONOCIMIENTO PROFUNDO DE LA MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA OBJETO DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA GESTIÓN TRIBUTARIA POR LA ADI. MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS RELATIVAS A LA INFORMACIÓN Y ASISTENCIA POR CANALES NO PRESENCIALES.<br>EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES.<br>HABILIDADES FORMATIVAS EN EL ÁMBITO DE IMPUESTOS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS.   |
| 32        | DELEGACIÓN ESPECIAL DE VALENCIA.<br>VALENCIA-SEDE REGIONAL.<br>ÁREA DE ADUANAS.<br>JEFE/A<br>DEP.REG.ADJUNTO/A<br>ADUANAS II.EE. | 1          | VALENCIA. | A1       | AE     | 29    | 48.244,28        | 0011, 030, D.H, FC4                       | HABILIDADES DIRECTIVAS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRECTIVA EN EL ÁREA DE ADUANAS.<br>CONOCIMIENTOS AMPLIOS EN MATERIA DE ADUANAS, EN PARTICULAR, EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN ADUANERA.<br>CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN RECINTOS ADUANEROS MARÍTIMOS.<br>MANEJO DE APLICACIONES ZÚJAR Y GENIO. NIVEL ALTO DE INGLÉS.<br>EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA.<br>PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO EN MATERIAS ADUANERAS, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL. |

## Leyenda:

0011: CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO.

0014: CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA.

010: ESPECIALIDAD GESTIÓN ADUANERA.

012: ESPECIALIDAD GESTIÓN Y LIQUIDACIÓN.

030: ESPECIALIDAD INSPECCIÓN DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES.

031: ESPECIALIDAD INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.

0903: ABOGADOS DEL ESTADO.

D.H: PUESTOS CON DESTINO EN SERVICIOS CENTRALES O TERRITORIALES A DETERMINAR EN SU COBERTURA.

EX11: TODOS LOS CUERPOS O ESCALAS, EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, SANIDAD (NO AFECTA AL PERSONAL ESTATUTARIO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS REGULADO ART.12,3 DEL ESTATUTO DE PERSONAL NO SANITARIO DE LA SS.

FC4: RESERVADO A EMPLEADO PÚBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

H24: DISPONIBILIDAD LAS 24 H. DEL DÍA.

IBC: ISLAS BALEARES Y CANARIAS.

## ANEXO II

## Agencia Estatal de Administración Tributaria

## DATOS PERSONALES

|                 |                     |                           |                    |            |  |
|-----------------|---------------------|---------------------------|--------------------|------------|--|
| Primer apellido |                     | Segundo apellido          |                    | Nombre     |  |
|                 |                     |                           |                    |            |  |
| DNI             | F. Nacimiento       | Domicilio, calle y número |                    | Localidad. |  |
|                 |                     |                           |                    |            |  |
| Provincia       | Teléfono Particular | Teléfono Trabajo          | Correo electrónico |            |  |
|                 |                     |                           |                    |            |  |

## DESTINO ACTUAL

|  |  |                  |        |                        |  |
|--|--|------------------|--------|------------------------|--|
| Ministerio                                       |  | Centro Directivo |        | Localidad              |  |
|  |  |                  |        |                        |  |
| Descripción del Puesto de Trabajo                |  |                  | Nivel  | Complemento específico |  |
|  |  |                  |        |                        |  |
| Cuerpo o Escala desde el que desempeña el puesto |  |                  | N.R.P. |                        |  |
|  |  |                  |        |                        |  |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_\_, («Boletín Oficial del Estado» de \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_\_), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar UNA solicitud por puesto)

| N.º orden | Puesto de trabajo | Nivel | C. Especifico | Centro Directivo | Localidad |
|-----------|-------------------|-------|---------------|------------------|-----------|
|           |                   |       |               |                  |           |

Si se encuentra en excedencia en el cuerpo con el que participa en esta convocatoria (bien porque el puesto tiene reserva de cuerpo o el grupo es distinto del que se encuentra en activo), indique el NRP que tenía en el cuerpo con el que participa (NRP: \_\_\_\_\_). Se considera que el hecho de presentación de esta instancia es una solicitud de reingreso en el mismo, condicionado a la obtención de la plaza.

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En ....., a ..... de ..... de 2025  
(Lugar, fecha y firma)

Autorizo, de acuerdo con la L.O. 3/2018 en materia de protección de datos, a la utilización y publicación de mis datos personales, en relación con esta oferta de destinos.

DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA AEAT  
Calle Lérica 32,34.- 28020 Madrid